

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES

ADMINISTRACION 2024-2027

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 14

En el Municipio de Jilolán de los Dolores, Jalisco, siendo las 14 horas 10 minutos del jueves 25 de Septiembre del 2025 se reunieron en la sala del Ayuntamiento de la presidencia Municipal, previo citatorio, **C. Hisel González Mendoza** Presidenta Municipal; **C. Mario Santiago Sandoval Rosales** Síndico Municipal; **C. Fernando Guiltron García** Regidor; **C. Yocelin Heredia Cadenas** Regidora; **C. Heriberto Domingo Orozco Sánchez** Regidor; **C. Maritza Jacqueline Sánchez López** Regidora; **C. Juan Pablo Panduro Soto** Regidor; **C. Alejandra Hinostroza Esquivel** Regidora; **C. Leonardo Valencia Valencia** Regidor y **C. Huber Ortega Padilla** Regidor, para celebrar la Sesión Ordinaria Numero 14 (**CATORCE**) con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 fracción TER, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco misma que se desarrolló bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DIA.....

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la Sesión.

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la construcción de la OBRA 018 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de pisos firmes a personas de escasos recursos en la localidad de Las Lomas por un monto de hasta \$234,500.00 (Doscientos treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100M.N.)

CUARTO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que la OBRA 018 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de pisos firmes a personas de escasos recursos en la localidad de Las Lomas por un monto de hasta \$234,500.00 (Doscientos treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100M.N.) se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

QUINTO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento de la Construcción de la OBRA 019 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de pisos firmes a personas de escasos recursos en la localidad de Rancho Nuevo por un monto hasta de \$222,500.00 (Doscientos veintidos mil quinientos pesos 00/100M.N.)

SEXTO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 019 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de pisos firmes a personas de escasos recursos en la localidad de Rancho Nuevo por un monto hasta de \$222,500.00 (Doscientos veintidos mil quinientos pesos 00/100M.N.) se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

SEPTIMO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 020 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de pisos firmes a personas de escasos recursos en la localidad de Tazumbos por un monto hasta de \$366,000.00 (Trescientos sesenta y seis mil pesos 00/100M.N.)

OCTAVO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que la OBRA 020 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de pisos firmes a personas de escasos recursos en la localidad de Tazumbos por un monto hasta de \$366,000.00 (Trescientos sesenta y seis mil pesos 00/100M.N.) se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

NOVENO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 021 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Pavimentación a base de empedrado ahogado en concreto en calle Constitución de la Colonia Lomas Altas en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$85,800.00 (Ochenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100M.N.)

DECIMO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que la OBRA 021 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Pavimentación a base de empedrado ahogado en concreto en calle Constitución de la Colonia Lomas Altas en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$85,800.00 (Ochenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100M.N.) se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

DECIMO PRIMER PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 022 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad San Francisco por un monto hasta de \$321,200.00 (Trescientos veintiún mil doscientos pesos 00/100M.N.)

DECIMO SEGUNDO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que OBRA 022 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad San Francisco por un monto hasta de \$321,200.00 (Trescientos veintiún mil doscientos pesos 00/100M.N.) se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

DECIMO TERCER PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 023 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de cuarto para baño a persona de escasos recursos en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$91,440.00 (Noventa y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100M.N.)

DECIMO CUARTO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 023 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 OBRA 023 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de cuarto para baño a persona de escasos recursos en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$91,440.00 (Noventa y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100M.N.) se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

DECIMO QUINTO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 024 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de red de distribución de agua potable y drenaje sanitario en el barrio Capires en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$311,600 (Trescientos once mil seiscientos pesos 00/100M.N.)

DECIMO SEXTO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 024 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de red de distribución de agua potable y drenaje sanitario en el barrio Capires en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$311,600 (Trescientos once mil seiscientos pesos 00/100M.N) se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

DECIMO SEPTIMO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 025 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de red de distribución de agua potable y drenaje sanitario en la calle Xilotlán en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$425,089.14 (Cuatrocientos veinticinco mil ochenta y nueve pesos 14/100M.N.)

DECIMO OCTAVO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que la OBRA 025 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de red de distribución de agua potable y drenaje sanitario en la calle Xilotlán en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$425,089.14 (Cuatrocientos veinticinco mil ochenta y nueve pesos 14/100M.N.) se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

DECIMO NOVENO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 026 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de cuarto para cocina a familia de escasos recursos en la localidad de El Limón de Enmedio por un monto hasta de \$146,919.83 (Ciento cuarenta y seis mil novecientos diecinueve pesos 83/100M.N)

VIGESIMO PUNTO. - Autorización del pleno del Ayuntamiento para que la OBRA 026 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de cuarto para cocina a familia de escasos recursos en la localidad de El Limón de Enmedio por un monto hasta de \$146,919.83 (Ciento cuarenta y seis mil novecientos diecinueve pesos 83/100M.N) se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

VIGESIMO PRIMER PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación de la actualización de la Infraestructura del centro federal de readaptación social número 17 que se encuentra en el Municipio de Jilatlán de los Dolores, Jalisco.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO. - Asuntos Generales

VIGESIMO TERCER PUNTO. – Clausura de la Sesión.

APERTURA DE LA SESION:

Hisel Gonzalez Mendoza/ Presidenta Municipal: "Buenas tarde a todos, reunidos los Miembros del Honorable Ayuntamiento siendo las 14 horas 10 minutos del día **jueves 25 de Septiembre del 2025** con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número **14 (CATORCE)**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción TER, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco daremos inicio a esta sesión; instruyo al Secretario General para que nos apoye guiando la sesión.

Luis Alfredo Mendoza Llamas / Secretario General: "Gracias Presidenta; buenas tardes a todos, como primer punto verificaremos la lista de asistencia; **Hisel González Mendoza** Presidenta Municipal; presente. **Mario Santiago Sandoval Rosales** Síndico Municipal; presente. **Yocelin Heredia Cadenas** Regidora presente. **Fernando Guiltron García** Regidor presente. **Lorena Erika Navarro Arroyo** Regidora; en ausencia. **Heriberto Domingo Orozco Sánchez** Regidor; presente. **Maritza Jacqueline Sánchez López** Regidora; presente. **Juan Pablo Panduro Soto** Regidor; presente, **Alejandra Hinostroza Esquivel** Regidora; presente. **Leonardo Valencia Valencia** Regidor; presente y **Huber Ortega Padilla** Regidor; presente."

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 10 miembros de manera presencial del H. Cabildo con objeto de que se declare instalada la sesión.

Hisel Gonzalez Mendoza/ Presidenta Municipal: Gracias Secretario existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Ordinaria Número **14 (CATORCE)** correspondiente al **25 de Septiembre del 2025** y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando al Secretario proceda a darle lectura-----

Luis Alfredo Mendoza Llamas/secretario general: "Gracias Presidenta"

.....ORDEN DEL DIA.....

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la Sesión.

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para Construcción de la OBRA 018 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de pisos firmes a personas de escasos recursos en la localidad de Las Lomas por un monto de hasta \$234,500.00 (Doscientos treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100M.N.)

CUARTO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 018 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

QUINTO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento de la Construcción de la OBRA 019 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de pisos firmes a personas de escasos recursos en la localidad de Rancho Nuevo por un monto hasta de \$222,500.00 (Doscientos veintidos mil quinientos pesos 00/100M.N.)

SEXTO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 019 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

SEPTIMO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 020 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de pisos firmes a personas de escasos recursos en la localidad de Tazumbos por un monto hasta de \$366,000.00 (Trescientos sesenta y seis mil pesos 00/100M.N.)

OCTAVO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 020 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

NOVENO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 021 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Pavimentación a base de empedrado ahogado en concreto en calle Constitución de la Colonia Lomas Altas en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$85,800.00 (Ochenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100M.N.)

DECIMO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 021 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

DECIMO PRIMER PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 022 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad San Francisco por un monto hasta de \$321,200.00 (Trescientos veintiún mil doscientos pesos 00/100M.N.)

DECIMO SEGUNDO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 022 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

DECIMO TERCER PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 023 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de cuarto para baño a persona de escasos recursos en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$91,440.00 (Noventa y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100M.N.)

DECIMO CUARTO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 023 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

DECIMO QUINTO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 024 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de red de distribución de agua potable y drenaje sanitario en el barrio Capirés en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$311,600 (Trescientos once mil seiscientos pesos 00/100M.N.)

DECIMO SEXTO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 024 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

DECIMO SEPTIMO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para que la Construcción de la OBRA 025 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de red de distribución de agua potable y drenaje sanitario en la calle Xilotlán en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$425,089.14 (Cuatrocientos veinticinco mil ochenta y nueve pesos 14/100M.N.)

DECIMO OCTAVO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 025 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

DECIMO NOVENO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para que la Construcción de la OBRA 026 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de cuarto para cocina a familia de escasos recursos en la localidad de El Limón de Enmedio por un monto hasta de \$146,919.83 (Ciento cuarenta y seis mil novecientos diecinueve pesos 83/100M.N.)

VIGESIMO PUNTO. - Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 026 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.

VIGESIMO PRIMER PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación de la actualización de la Infraestructura del centro federal de readaptación social número 17 que se encuentra en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO. - Asuntos Generales

VIGESIMO TERCER PUNTO. – Clausura de la Sesión.

"Quienes aprueben dicho orden del día favor de manifestarlo levantando su mano le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes. Por lo cual continuaremos con el desahogo de los puntos.

TERCER PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para Construcción de la OBRA 018 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de pisos firmes a personas de escasos recursos en la localidad de Las Lomas por un monto de hasta \$234,500.00 (Doscientos treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100M.N.) "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

CUARTO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 018 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025. "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

QUINTO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento de la Construcción de la OBRA 019 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de pisos firmes a personas de escasos recursos en la localidad de Rancho Nuevo por un monto hasta de \$222,500.00 (Doscientos veintidos mil quinientos pesos 00/100M.N.) "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

SEXTO PUNTO. — Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 019 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025. "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

SEPTIMO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 020 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de pisos firmes a personas de escasos recursos en la localidad de Tazumbos por un monto hasta de \$366,000.00 (Trescientos sesenta y seis mil pesos 00/100M.N.) "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

OCTAVO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 020 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025. “Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

NOVENO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 021 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Pavimentación a base de empedrado ahogado en concreto en calle Constitución de la Colonia Lomas Altas en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$85,800.00 (Ochenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100M.N.) “Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

DECIMO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 021 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025. “Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

DECIMO PRIMER PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 022 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad San Francisco por un monto hasta de \$321,200.00 (Trescientos veintiún mil doscientos pesos 00/100M.N.) “Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

DECIMO SEGUNDO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 022 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025. “Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

DECIMO TERCER PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 023 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de cuarto para baño a persona de escasos recursos en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$91,440.00 (Noventa y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100M.N.) "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

DECIMO CUARTO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 023 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025. "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

DECIMO QUINTO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Construcción de la OBRA 024 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de red de distribución de agua potable y drenaje sanitario en el barrio Capirés en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$311,600 (Trescientos once mil seiscientos pesos 00/100M.N.) "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

DECIMO SEXTO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 024 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025. "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

DECIMO SEPTIMO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para que la Construcción de la OBRA 025 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de red de distribución de agua potable y drenaje sanitario en la calle Xilotlán en la Cabecera Municipal por un monto hasta de \$425,089.14 (Cuatrocientos veinticinco mil ochenta y nueve pesos 14/100M.N.) "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

DECIMO OCTAVO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 025 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025. "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

DECIMO NOVENO PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para que la Construcción de la OBRA 026 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Construcción de cuarto para cocina a familia de escasos recursos en la localidad de El Limón de Enmedio por un monto hasta de \$146,919.83 (Ciento cuarenta y seis mil novecientos diecinueve pesos 83/100M.N) "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

VIGESIMO PUNTO. – Autorización del pleno del Ayuntamiento para que dicha OBRA 026 ADMINISTRACIÓN 2024-2027 aprobada en el punto anterior se realice bajo la modalidad de Administración Directa con recursos del Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025."Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

VIGESIMO PRIMER PUNTO. - Análisis discusión y en su caso aprobación de la actualización de la Infraestructura del centro federal de readaptación social número 17 que se encuentra en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO. - Asuntos Generales.

Solicitud de apoyo

Por medio de la presente reciba un cordial y sincero saludo, de la misma manera me dirijo a usted para **solicitarle un apoyo económico por la cantidad de \$ 4,000.00 CUATRO MIL PESOS 00/100 MN MENSUALES**, en beneficio de la Ciudadana **Juana Mendoza Mendoza** quien padece enfermedad de Artritis, así como trastornos en sus facultades mentales, lo que le impide valerse por si misma.

Así mismo su esposo el **C. Felipe Valdovinos Diaz**, se encuentra actualmente en proceso de recuperación tras haber sido sometido a una cirugía de colocación de prótesis de pie, lo que le agrava su situación económica y de salud en su familia.

Por lo anterior se solicita que dicho apoyo sea entregado a su hijo Ismael Valdovinos Mendoza, quien actualmente se hace cargo de sus cuidados y necesidades básicas.

En espera de una respuesta favorable de su parte, me despido de usted esperando sea aprobada mi solicitud y agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Regidor Juan Pablo Panduro.

La propuesta de nuestra Presidenta es después de lo que se ha platicado el día de hoy hacer un análisis con los ajustes que se van hacer y posteriormente este punto tomarlo en la siguiente sesión. "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes. Este punto se tomará en la siguiente sesión

Análisis discusión y en su caso la aprobación de la declaratoria del Ayuntamiento como zona de catástrofe en los cultivos de maíz y sorgo por falta de lluvia, en las localidades siguientes:

El Canchol, Huichitila, Pueblo Viejo, Las Norias, El Terrero, Rancho Viejo, La Presa, La Mesa Prieta, San Francisco, Gallardo, Tandinguán, La Agujita, La Cahuinga, El Capulin, Zayulapa, Los Otates, Los Guacos, El Granadillo, El Anono, La Higuera, El Nahuil, El Aguacate, Piedra Redonda, El Rodeo, entre otras.

Así como los Ejidos Huichitila, Las Norias y Anexos, Corongoros, San Francisco y Haciendita, Tandinguán, entre otros.

Esto con la finalidad solicitar apoyo al Gobierno del Estado en específico a la Secretaría de Desarrollo Rural para atender la necesidad de pérdidas en los cultivos, el cual estará coordinado por Luis Manuel Contreras Barragán, Director del departamento de desarrollo agropecuario.

"Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

VIGESIMO TERCER PUNTO. – Clausura de la Sesión.

"Quienes estén a favor de autorizar la clausura de la Sesión, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

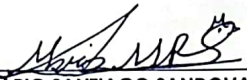
Luis Alfredo Mendoza Llamas/Secretario General: Le informo PRESIDENTA, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 14 (**CATORCE**) Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie".

C. Hisel González Mendoza, presidenta Municipal: Gracias Secretario, agradezco a todos su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 14 horas 33 minutos del día **25 de Septiembre del 2025** doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 14 (**CATORCE**) del H. Ayuntamiento de Jilótlán de los Dolores, Jalisco. Y valido los acuerdos que se tomaron, muchas gracias.

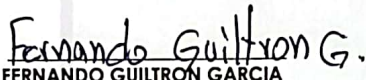
"Suenan aplausos y finaliza la sesión"

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA SESION ORDINARIA No. 14
DEL H.AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO,
ADMINISTRACION 2024-2027 CELEBRADA EL DIA JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025.

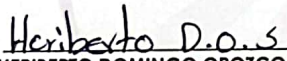

C. HISEL GONZALEZ MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

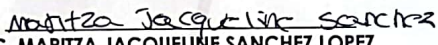

C. MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES
SÍNDICO MUNICIPAL


C. YOCELIN HEREDIA CADENAS
REGIDORA


C. FERNANDO GUILTRON GARCIA
REGIDOR

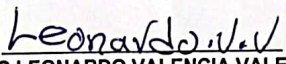
C. LORENA ERIKA NAVARRO ARROYO
REGIDORA


C. HERIBERTO DOMINGO OROZCO SANCHEZ
REGIDOR


C. MARITZA JACQUELINE SANCHEZ LOPEZ
REGIDORA


C. JUAN PABLO PANDURO SOTO
REGIDOR


C. ALEJANDRA HINOSTROZA ESQUIVEL
REGIDORA


C. LEONARDO VALENCIA VALENCIA
REGIDOR

C. HUBER ORTEGA PADILLA
REGIDOR


C. LUIS ALFREDO MENDOZA LLAMAS
SECRETARIO GENERAL